

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1704

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Julio de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

El Memo N° 261 de fecha 07.07.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas donde informa que se requiere la adquisición de cupones de gas destinados a la calefacción de las diferentes oficinas del Municipio, casona municipal y juntas inscriptoras de Requínoa y Los Lirios. Motivo por el cual solicito autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO al proveedor EMPRESAS LIPIGAS S.A RUT: 96.928.510-K, por un monto total de \$ 1.063.262.- IVA incluido.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**AUTORIZASE** adquisición a través de CONVENIO MARCO "CUPONES DE GAS PARA CALEFACCION" al proveedor **EMPRESAS LIPIGAS S.A RUT: 96.928.510-K**, por un monto total de \$ 1.063.262.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 60 Cupones 15 Kilos.
- 50 Cupones 05 Kilos.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 22.03.003 "Para calefacción", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs.

### DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Adm. y Finanzas (1)  
Adquisiciones (1)  
Archivo